



AYUNTAMIENTO DE PIORNAL

Plaza España, 2 - 10615 PIORNAL (Cáceres) - Tlf: 927 476 010 - Fax: 927 476 394
www.piornal.es - ayto.piornal@gmail.com

Javier Prieto Calle (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 20/04/2021
HASH: 220d3e5ee303b5b6e8r18d44eas917f



ANUNCIO

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS PARA PLAZA LABORAL TEMPORAL COCINERO/A CENTRO INFANTIL "JESÚS Y SABINA" DE PIORNAL

OFERTA EMPLEO: 11/2021/003273

AYUNTAMIENTO DE PIORNAL

PUESTO DE TRABAJO: COCINERO/A

Nº PUESTOS OFERTADOS: 1

Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS: 28

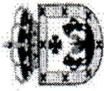
RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS PLAZA LABORAL TEMPORAL COCINERO/A CENTRO INFANTIL "JESÚS Y SABINA" ORDENADOS POR FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL SEXPE. Archivo adjunto a la presente.

Se establece un plazo de reclamaciones dos días hábiles (hasta el 22 de abril de 2021 a las 15:00 horas).

Las reclamaciones se presentarán en el Ayuntamiento de Piornal y serán remitidas al SEXPE para su resolución.

En Piornal a fecha de firma electrónica. EL ALCALDE. Fdo.: D. Javier Prieto Calle.





AYUNTAMIENTO DE PIORNAL

Plaza España, 2 • 10615 PIORNAL (Cáceres) • Tlf: 927 476 010 • Fax: 927 476 394
www.piornal.es • aytoapiornal@gmail.com

SEXPE

Oferta	Nombre	Apellidos	DNI	Fecha de registro
COCINERO-A (AYTO. PIORNAL)	MOISES ARTURO	SALGADO GONZÁLEZ	*****854H	15/04/2021 11:07
COCINERO-A (AYTO. PIORNAL)	MONTSE	DE ARRIBA	*****034A	15/04/2021 11:18
COCINERO-A (AYTO. PIORNAL)	MARIA BEGOÑA	MUELAS RODRIGUEZ	*****204B	15/04/2021 11:25
COCINERO-A (AYTO. PIORNAL)	PATRICIA	GARCÍA GONZÁLEZ	*****649L	15/04/2021 11:44
COCINERO-A (AYTO. PIORNAL)	ALBERTO	VÁZQUEZ NISA	*****121N	15/04/2021 12:25
COCINERO-A (AYTO. PIORNAL)	ANA	SIMÓN CALLE	*****885R	15/04/2021 12:34
COCINERO-A (AYTO. PIORNAL)	SERGIO	DÍAZ GÓMEZ	*****187E	15/04/2021 13:52
COCINERO-A (AYTO. PIORNAL)	AITOR	GIBELLO MARROYO	*****125W	15/04/2021 14:07
COCINERO-A (AYTO. PIORNAL)	MARÍA DANIELA	MUSCALU	*****880A	15/04/2021 14:26
COCINERO-A (AYTO. PIORNAL)	ALFONSO	LEÓN ALVAREZ	*****619G	15/04/2021 14:35
COCINERO-A (AYTO. PIORNAL)	RICARDO	PECERO HERNÁNDEZ	*****158F	15/04/2021 15:24
COCINERO-A (AYTO. PIORNAL)	JOSE ANTONIO	MARIA CARRILLO	*****491W	15/04/2021 15:56
COCINERO-A (AYTO. PIORNAL)	ABRAHAM	LLORENTE FERNÁNDEZ	*****800L	15/04/2021 17:04
COCINERO-A (AYTO. PIORNAL)	VICTOR	CHAMORRO BUENO	*****257E	15/04/2021 22:26
COCINERO-A (AYTO. PIORNAL)	LUCÍA	GARCÍA LÓPEZ	*****923Z	16/04/2021 0:41
COCINERO-A (AYTO. PIORNAL)	JAVIER	MUÑOZ REDONDO	*****524Z	16/04/2021 9:11
COCINERO-A (AYTO. PIORNAL)	SOLEDA	DUARTE ALVAREZ	*****813C	16/04/2021 9:22
COCINERO-A (AYTO. PIORNAL)	CARLOS	ROL PIELAGO	*****358L	16/04/2021 9:35
COCINERO-A (AYTO. PIORNAL)	LUIS MIGUEL	MONTES PEREIRA	*****947R	16/04/2021 10:19
COCINERO-A (AYTO. PIORNAL)	NATALIA	VIDAL DURAN	*****440Y	16/04/2021 11:24
COCINERO-A (AYTO. PIORNAL)	VANESSA	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	*****532V	16/04/2021 11:33
COCINERO-A (AYTO. PIORNAL)	ADALY ESTELA	ORDÓÑEZ	*****723Y	16/04/2021 11:35
COCINERO-A (AYTO. PIORNAL)	NOEMI	ROMERO ASENSIO	*****285L	16/04/2021 12:32
COCINERO-A (AYTO. PIORNAL)	JESÚS	FERNÁNDEZ SIERRA	*****705L	16/04/2021 13:27
COCINERO-A (AYTO. PIORNAL)	MARIA	CHICO BRONCANO	*****941X	16/04/2021 14:50
COCINERO-A (AYTO. PIORNAL)	RAQUEL	GUTIERREZ DE LA GALA	*****144C	16/04/2021 17:58
COCINERO-A (AYTO. PIORNAL)	JOSE LUIS	BERMEJO LLORENTE	*****143J	16/04/2021 21:09
COCINERO-A (AYTO. PIORNAL)	PIEDAD	SANABRIA MARTINEZ	*****928L	17/04/2021 8:05



BASES PLAZA COCINERO/A LABORAL TEMPORAL CENTRO INFANTIL MUNICIPAL

Con la finalidad de garantizar la prestación de los Servicios Públicos de cocinero/a en el Centro Infantil Municipal "Jesús y Sabina" de esta localidad y dependientes del Excmo. Ayuntamiento de Piornal, se procede a la aprobación de las presentes Bases para la contratación temporal de Cocinero/a.

1.- OBJETO.

Es objeto de las presentes bases la contratación laboral de carácter temporal de la plaza de COCINERO/A en Centro Infantil "Jesús y Sabina" de Piornal.

2.- DURACIÓN DE LOS CONTRATOS Y RETRIBUCIONES.

La contratación tendrá una duración equivalente a la de la campaña de cerezas en Piornal (Duración estimada: dos meses y medio).

La jornada será completa distribuida de lunes a domingo, según necesidades del servicio.

El sueldo mensual bruto para cada categoría, según SMI.

El carácter del contrato será temporal entendiéndose extinguida esta relación al finalizar dicho período de contratación.

3.- PROCESO DE SELECCIÓN.

1. El proceso de selección se inicia con la presentación de la oferta de empleo ante el SEXPE.
2. Remisión del listado provisional de personas demandantes preseleccionadas por el Centro de Empleo.
3. Una vez recibido el listado arriba referenciado, se procede a su publicación en la sede electrónica de Piornal, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, estableciendo un plazo de reclamaciones dos días hábiles. Las reclamaciones se presentarán en el Ayuntamiento y serán remitidas al SEXPE para su resolución.
4. Una vez resueltas las reclamaciones por el SEXPE se procederá a la publicación de listado definitivo en la sede electrónica del Ayto. de Piornal, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, junto con el día y la hora de la celebración de la prueba práctica.
5. Por último, se procede a llevar a cabo el proceso selectivo, según se especifica en la base 5.



4.- TRIBUNAL DE SELECCIÓN.

El tribunal de selección estará constituido por siguientes miembros:

PRESIDENTE: Nayara Basilio Gómez

VOCALES: Lorenzo Calle Sánchez

SECRETARIA: Celia Martín Sánchez

5. SISTEMA DE SELECCIÓN.

El procedimiento de selección será el de oposición.

La prueba práctica consistirá en la realización por escrito de un supuesto práctico directamente relacionado con los cometidos de la plaza de cocinero/a.

El tiempo máximo de desarrollo será de 45 minutos.

La valoración de la prueba práctica será de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superar la prueba obtener un mínimo de 5 puntos.

Se tendrán en cuenta el grado de conocimientos en la materia objeto de las presentes bases mostrados en el desarrollo de la prueba.

Una vez finalizada la prueba práctica, el tribunal hará pública la propuesta de contratación en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

La propuesta, en número igual al de puestos convocados, deberá recaer sobre el aspirante que, habiendo superado el proceso selectivo, haya obtenido mayor puntuación.

Seguidamente elevará dicha propuesta al señor Alcalde para que formule la contratación pertinente.

Todas las personas que superen el proceso de selección serán incluidas en una bolsa de trabajo, ordenadas según la puntuación total obtenida, para las futuras contrataciones que resulten necesarias por acumulación de tareas, sustitución de titulares o realización de programas de carácter temporal hasta tanto se resuelva un nuevo proceso de selección.

6. EMPATE.

En el supuesto de empate de puntuación entre varios aspirantes, se resolverá por sorteo.

En Piornal a 13 de abril de 2021



EL ALCALDE. Fdo.: D. Javier Prieto Calle